

Ratings

Makarena Gálvez
Subgerente Clasificación
mgalvez@icrchile.cl

Fernando Villa
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de Fondos Mutuos Series: Clásica, APV, Liquidez, D, E, Largo Plazo, G, Institucional y K.	AA fm/M2	Confirmación	N/A	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo BICE Renta Corto Plazo (antes fondo mutuo BICE Valores) en **categoría AA fm** para riesgo de crédito y **M2** para riesgo de mercado.

El fondo mutuo Bice Renta Corto Plazo se define como tipo 2, orientado a la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días.

La clasificación de riesgo de crédito se sustenta en que la administradora pertenece y posee el respaldo de un importante actor en el mercado financiero nacional, junto con una adecuada estructura administrativa y de control de los fondos que maneja. Por otra parte, la clasificación de riesgo de mercado se fundamenta en la baja duración de su cartera de inversiones, lo que refleja una baja sensibilidad de ésta ante cambios en las tasas de mercado. Respecto a esto:

Administración: El fondo es administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., sociedad controlada por Banco BICE. Esta cuenta con ejecutivos de alta experiencia, lo que le permite contar con una preparación adecuada para administrar sus fondos.

Al 2 de julio de 2018, la administradora manejaba un total de 32 fondos mutuos, alcanzando un patrimonio efectivo de \$1.879.476 millones, distribuido entre 46.113 partícipes.

Tipo de instrumentos: La cartera, al cierre de junio de 2018, estaba compuesta en un 57,69% por depósitos a corto plazo y un 29,88% por bonos bancarios. El resto se dividía en bonos del Banco Central y bonos de la Tesorería General de la República. De esta manera, el fondo cumple con los límites establecidos por tipo de instrumento estipulados en su reglamento interno.

Clasificación de riesgo: Al cierre de junio de 2018, el 57,5% de la cartera estaba compuesta por instrumentos con clasificación N1, el 20,02% en instrumentos AAA y el 22,34% en instrumentos AA, dando cuenta de una cartera con bajo perfil de riesgo, y en cumplimiento de los límites de inversión establecidos en su reglamento interno.

Diversificación: Al cierre de junio de 2018, el fondo poseía un total de \$54.352 millones en activos, distribuido en 19 emisores, donde los

cinco principales concentraban el 43,37% del activo total. Por su parte, la cartera representaba el 99,21% del total de activo.

Como principal emisor se encontraba Banco de Chile, cuya inversión representaba el 9,19% del activo del fondo, seguido por Itaú-Corpbanca y Banco BCI, con participaciones de 9,08% y 8,82%, sobre el activo total, respectivamente.

Duración: Al cierre de junio de 2018, la cartera presentaba una duración de 355 días, con un promedio del periodo de 267,6 días, medido desde junio de 2016. En general, la cartera presenta una duración estable y con holgura respecto a su máximo de 365 días, lo que refleja una baja sensibilidad ante cambios en las tasas de mercado.

Patrimonio y partícipes: Al cierre de junio de 2018, el patrimonio del fondo alcanzó los \$54.350,6 millones, evidenciando una disminución de \$484 millones en comparación al patrimonio exhibido durante junio de 2017. La caída antes mencionada explicada por la disminución en el número de partícipes, los que pasaron de 2.107 durante junio de 2017 a 1.829 en el último mes.

Valor cuota y rentabilidad: Al cierre de junio de 2018, el valor cuota de la serie Clásica alcanzó a \$1.313,33, reflejando una variación del 2,09% respecto al valor cuota registrado en junio de 2017. Por su parte, la serie mostró un retorno mensual de 0,25% para el último mes, levemente superior al promedio de los retornos mensuales obtenidos entre junio 2017 y junio 2018.

Reglamento interno: ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Así también, el fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

Acuerdo CCR: El fondo cumple a cabalidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo N°31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que hacen referencia a la suficiencia en temas de control interno, gestión de riesgo, reglamento interno de los fondos, plataforma de operaciones y manejo de la información.

Definición de Categorías

CATEGORÍA AA

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

CATEGORÍA M2

Corresponde aquellas cuotas con moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
jun-15	AA fm/M2	Estable	Primera Clasificación
jun-16	AA fm/M2	Estable	Reseña anual
jul-17	AA fm/M2	N/A	Reseña anual
jul-18	AA fm/M2	N/A	Reseña anual

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.